

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación/

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 JUN 2013
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 12 JUN. 2013

DECRETO EXENTO N° 1.959.
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre del año 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA. LIMITADA.", RUT N° 76.072.333-9
- 4.- La necesidad de realizar modificaciones en las dependencias de Dideco (casa en arriendo), con la finalidad de habilitar espacios físicos para implementación de oficinas.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es necesario realizar la adquisición de materiales de construcción para habilitar espacios físicos para implementación de oficinas para los funcionarios, de acuerdo a lo estipulado en visto N°4 con la finalidad de entregar un buen servicio a los usuarios atendidos en las dependencias de Dideco.

Que; El proveedor cuenta con la disponibilidad de los materiales cotizados y entrega el servicio requerido de forma inmediata.

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA. LIMITADA.", RUT N° 76.072.333-9 por concepto de adquisición de materiales de construcción para implementación y readecuación casa en arriendo Dideco, de acuerdo a cotizaciones adjuntas a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 664.502 (Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Dos Pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-06-001 (área de gestión 1-1-1) "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR DIDECO

SAMUEL MELLA HERRERA
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLAN

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/mlp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 5.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- 7.- Control Interno (1)
- 8.- Archivo Secplan (1)